

El Bachillerato en los Seminarios

ESTABLECIDO EN MADRID, ESTUDIAN
SU IMPLANTACION OTROS PRELADOS

VARIOS Prelados españoles se han interesado por el establecimiento, en sus Seminarios, del Bachillerato Oficial, que —sin diferenciarse notablemente de los estudios de Humanidades cursados en los Centros eclesíásticos— recoge al mismo tiempo las inquietudes pedagógicas y científicas de la época actual, a las que no debe ser ajeno el futuro sacerdote para la mayor eficacia de su ministerio. La revalorización civil de dichos estudios de Humanidades, dentro de las normas legales vigentes, es otro aspecto también de interés.

Como pauta y orientación, se ha ofrecido a los mencionados Prelados el nuevo «Plan de Estudios» que ya en el curso pasado rigió en el Seminario Conciliar de Madrid por disposición del Excmo. y Rvdmo. Patriarca-Obispo Dr. Eijo y Garay, redactado de acuerdo con las normas dictadas por la Santa Sede y las recomendaciones de los Rvdmos. Metropolitanos. Los estudios del Bachillerato en Letras del Estado quedan incorporados a los cinco cursos de Humanidades y al primero de Filosofía, con el necesario incremento de las Lenguas Latina y Griega. Se intensifican igualmente las disciplinas filosóficas de conformidad con los progresos actuales. Por último, el Plan, que entraña una reforma general, comprende igualmente un quinto curso de Teología, enfocado hacia la práctica pastoral, en el que se han concentrado determinadas disciplinas técnicas adecuadas para el apostolado, entre ellas la Pedagogía, con conferencias de Periodismo, Música, Cine, Radio y Televisión, por las que se trasluce también el propósito de actualizar y perfeccionar la formación de los que se educan para la alta misión sacerdotal.

El Bachillerato ha quedado estructurado, una vez verificadas las oportunas adaptaciones, en la siguiente distribución de materias y unidades didácticas:

PRIMER CURSO (*Primero de Humanidades*)

Religión I	2
Castellano I	5
Latín I	5
Geografía de España	5
Matemáticas I	5
Dibujo I	2
Música I	3
Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	3

TOTAL U. D. 31

SEGUNDO CURSO (*Segundo de Humanidades*)

Religión II	2
Castellano II	5
Latín II	5
Geografía Universal	3
Matemáticas II	4
Idioma Moderno I	3
Dibujo II	2
Música II	3
Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	3
<hr/>	
TOTAL U. D.	31

TERCER CURSO (*Tercero de Humanidades*)

Religión III	2
Preceptiva Literaria Española	3
Latín III	5
Matemáticas III	3
Idioma Moderno II	4
Ciencias Naturales I	5
Dibujo III	2
Música III	3
Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	3
<hr/>	
TOTAL U. D.	31

CUARTO CURSO (*Cuarto de Humanidades*)

Religión IV	2
Castellano IV	2
Latín IV	5
Matemáticas IV	2
Historia	6
Física y Química	5
Dibujo IV	2
Música IV	3
Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	3
<hr/>	
TOTAL U. D.	31

QUINTO CURSO (*Quinto de Humanidades*)

Religión V	2
Latín V	5
Idioma Moderno III	3
Ciencias Naturales II	5
Historia de la Cultura	3
Griego I	4
Dibujo V	2
Música V	3
Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	3
TOTAL U. D.	31

SEXTO CURSO (*Primero de Filosofía*)

Religión VI	2
Latín VI	5
Literatura Española	5
Griego II	5
Filosofía	5
Música VI	5
Formación del Espíritu Nacional	1
Educación Física	3
TOTAL U. D.	31

Comparando las unidades didácticas del nuevo Plan de Estudios con las del Bachillerato y las del Plan que estuvo vigente antes en el Seminario de Madrid, tenemos:

	Plan anterior del Seminario	Plan del Bachillerato	Plan nuevo del Seminario
Religión	14	12	12
Castellano	21	15	15
Literatura	8	6	5
Latín	31	18	30
Griego	9	8	9
Idioma Moderno	5	13	10
Geografía de España	3	6	5
Geografía Universal	3	4	3
Historia	10	6	6

	Plan anterior del Seminario	Plan del Bachillerato	Plan nuevo del Seminario
Historia del Arte y la Cultura.	—	3	3
Matemáticas	12	15	14
Física y Química	4	6	5
Ciencias Naturales	6	12	10
Dibujo	—	9	10
Formación Esp. Nacional	—	6	6
Filosofía	5	6	5
Música	18	—	20
Educación Física	—	17	18

La implantación del nuevo Plan no podía ser radical, dada en bastantes casos la diversidad de materias que se estudiaban en el Seminario anteriormente y las del Plan de Bachillerato. Para lograr un acoplamiento racional, en el pasado curso, los alumnos de primero, segundo y tercer curso siguieron el nuevo Plan de Estudios, con la distribución de disciplinas ya indicada. Los de los restantes se atuvieron al siguiente Plan transitorio:

CUARTO CURSO.—Latín (5 h.); Preceptiva, con los de tercero (2 h.); Historia (3 h.); Matemáticas (2 h.); Religión (2 h.); Física y Química (5 h.); Francés (3 h.); Música y Canto (3 h.); Formación Nacional (1 h.); Dibujo (2 h.); Educación Física (3 h.). Total, 31 horas.

QUINTO CURSO.—Latín (5 h.); Religión (2 h.); Física (4 h.); Ciencias Naturales (5 h.); Historia del Arte y de la Cultura (3 h.); Francés (5 h.); Música y Canto (3 h.); Formación Nacional (1 h.); Dibujo (2 h.); Educación Física (3 h.).

PRIMERO DE FILOSOFÍA.—Filosofía (5 h.); Ciencias Naturales (5 h.); Física (5 h.); Religión (2 h.); Francés (3 h.); Historia de la Cultura (2 h.); Música y Canto (3 h.); Formación Nacional (1 h.); Educación Física (2 h.).

De esta forma se ha logrado un pleno ensamblaje en la transición de Planes, que —dada la similitud en los estudios eclesiásticos de las diferentes Diócesis— puede tenerse presente por aquellos Seminarios en los que se trata, como ha hecho Madrid, de adaptar sus Humanidades al Bachillerato Oficial de Letras.